

ÁREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA

INFORME TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA CONTRATAR EL SERVICIO ARTÍSTICO DE TRES ACTUACIONES DE LA COMPAÑÍA "O'SISTER!" (MÚSICA), PARA EL XXXI FESTIVAL DE JAZZ EN LA PROVINCIA 2024 (APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA N.º 8865/2023, de 5/12/2023)

Conforme con la Resolución de Presidencia N.º 8865/2023 , de 5 de diciembre, se ha aprobado el XXXI FESTIVAL DE JAZZ EN LA PROVINCIA 2024 que organiza el Área de Cultura y Ciudadanía, se procede a proponer la adjudicación, en relación con el expediente Licyt@l PEN/691/2024 para contratar mediante procedimiento negociado sin publicidad los servicios artísticos de tres actuaciones de la COMPAÑÍA "O'SISTER!" , de conformidad con el art. 168 a) 2°, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por tratarse de una representación artística única, conforme a las siguientes especificaciones:

ADJUDICATARIO: "O'SISTER!".

REPRESENTANTE ADJUDICATARIO: ASOCIACIÓN MUSICAL Y CUL-TURAL CRAZY PEOPLE.

NIF: G-91780999.

IMPORTE ADJUDICACIÓN: 20.550,00 \in (EXENTO DE IVA en virtud de lo dispuesto en el artículo 20.Tres de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre del Impuesto del Valor Añadido).

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1202.33408.22799 del presupuesto 2024.

Raquel Viñuales Meléndez, garantiza que no se está alterando el objeto del contrato con el fin de evitar la aplicación de las reglas generales de contratación. Asimismo, se informa que no se está produciendo un fraccionamiento del objeto del contrato y que el precio se ajusta a los precios de mercado.

En Sevilla, a la fecha de la firma

Fdo. Raquel Viñuales Meléndez Técnica de Cultura

Código Seguro De Verificación:	NNDinVRoYFbX3eSg/wPVpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Viñuales Meléndez	Firmado	12/07/2024 10:40:58
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NNDinVRoYFbX3eSg/wPVpQ==		

